

Estudio Epidemiológico sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes Universitarios de Argentina

Año 2019

Síntesis descriptiva del
estudio en curso

Sedronar

Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina
(Sedronar)

Secretario de Estado
Mg. Roberto Moro

Subsecretario de Estrategias de Tratamiento y Prevención
Dr. Roberto Canay

Directora Nacional del Observatorio Argentino de Drogas
Dra. María Verónica Brasesco

Coordinadora de Epidemiología
Dra. Ernestina Rosendo

Diseño de muestras

Lic. Nora cadenas

Planificación y organización del estudio

Lic. Vanina Agostinho

Lic. Nora Cadenas

Lic. Marilén Morales

Dra. Ernestina Rosendo

Diciembre 2019

Presentación

En el año 2011 el *Observatorio Interamericano de Drogas (OID) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)*, lanzó el Protocolo de estudio sobre drogas en estudiantes del nivel de educación superior, a fin de unificar la información a relevar por los países de la Región. Asimismo, destacó la necesidad de continuar trabajando en el desarrollo de programas de prevención en las instituciones de educación superior.

En este marco, el Observatorio Argentino de Drogas (OAD) de la Sedronar –que se ocupa de la generación y recopilación de información oportuna y confiable sobre el consumo de sustancias psicoactivas para la definición de políticas públicas integrales- ha iniciado, en el transcurso del segundo semestre del año 2019, el relevamiento de datos del Estudio Epidemiológico sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes Universitarios de Argentina.

Antecedentes recientes de este estudio en la Región, aunque con algunas diferencias metodológicas, se registran en Uruguay, Chile y Colombia y, más distantes en el tiempo, en Bolivia, Perú y Ecuador.

El estudio en Argentina se realiza con la colaboración técnica de la CICAD de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Establecer la magnitud y características de las problemáticas vinculadas al consumo y abuso de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios que asisten a diferentes universidades, públicas y privadas, del país.

Objetivos Específicos

- Caracterizar socio-demográficamente a la población universitaria relevada.
- Estimar la prevalencia de vida, último año y último mes del consumo sustancias psicoactivas, considerando variables de género y edad.
- Describir patrones y modalidades de consumo de sustancias psicoactivas.
- Identificar factores de riesgo y protección sobre el consumo de sustancias psicoactivas.

Metodología

Se trata de un estudio descriptivo de corte transversal que se lleva adelante en universidades públicas y privadas de diversos puntos del país, que aceptaron participar en forma voluntaria.

Las universidades fueron convocadas a participar por intermedio de los Observatorios Provinciales de Drogas y también a partir de la intención expresa, de algunas de ellas, de realizar algún tipo de estudio epidemiológico con asesoramiento del OAD.

Universo y Muestra

La población objetivo son los estudiantes de las universidades públicas y privadas del país que aceptaron participar del estudio. Por lo tanto, el universo está constituido por la totalidad de los estudiantes de las universidades participantes.

Se trata de 12 universidades, 6 públicas y 6 privadas, distribuidas en las siguientes provincias: Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza y Río Negro. Hasta el presente, se ha relevado a 1550 estudiantes.

De acuerdo con el protocolo de la CICAD, el muestreo se realizó en dos etapas: en la primera, las unidades muestrales estuvieron constituidas por las universidades que aceptaron voluntariamente participar del estudio y en la segunda etapa por los estudiantes universitarios de dichas casas de estudio.

A cada universidad participante se le solicitó la matrícula de inscriptos para cursar en el primer cuatrimestre del 2019, con una variable de identificación del estudiante junto con otras como sexo, edad, carrera y año de ingreso. En base a dicha información, se obtuvo una muestra aleatoria de estudiantes en cada universidad.

Los estudiantes seleccionados en la muestra responden un cuestionario online, el que está disponible en un servidor web de la OEA.

Antes de iniciar el relevamiento, cada estudiante recibió una carta emitida por el responsable de cada universidad, en la cual se explicaba el objetivo del estudio, las garantías de confidencialidad de la información y los resguardos legales correspondientes. La carta incluyó la dirección de Internet de acceso al cuestionario y también un nombre de usuario único y una clave de acceso.

Instrumento

El instrumento de recolección de datos es un cuestionario estructurado, con opciones de respuesta cerradas y, en escasa cantidad, con preguntas abiertas. Para su confección se ha considerado el “Cuestionario estandarizado para estudiantes de Nivel Superior”, elaborado por la CICAD en el 2011.

A grandes rasgos, algunas de las dimensiones contempladas en el instrumento son:

1. Información sociodemográfica
2. Consumo de sustancias psicoactivas
3. Factores de riesgo y protección en consumo de sustancias psicoactivas
4. Percepciones sobre el consumo de sustancias psicoactivas

La encuesta es anónima, confidencial y voluntaria; se aplica mediante una plataforma online a través de la cual los estudiantes acceden a un cuestionario estandarizado, alojado en un servidor localizado en la sede de la OEA, en Washington D.C., que asegura la confidencialidad de las respuestas y el anonimato del participante.

Organización del trabajo de campo

La organización general del estudio estuvo a cargo de la Coordinación de Epidemiología del OAD. Ello comprendió, entre otras actividades: la elaboración de las muestras, la gestión con la CICAD para el uso de la Plataforma web, la adaptación del instrumento de recolección de datos, su carga en la plataforma web, el contacto y las estrategias comunicacionales con las universidades (tanto presenciales como a distancia).

Asimismo, en colaboración con la Dirección de Comunicación y Medios de la Sedronar, también se diseñaron las piezas comunicacionales impresas y de redes sociales para la difusión del estudio en las universidades participantes.

Por su parte, las universidades que aceptaron participar del estudio proveyeron al OAD, inicialmente, una base de datos con la matrícula de todos los alumnos de la universidad, con una variable de identificación del estudiante que impidiera su individualización (es decir, la construcción de un ID sin incluir información que pudiera develar la identidad del estudiante) y con información esencial tal como: sexo, edad, carrera de estudio y año de ingreso.

Asumieron posteriormente la tarea de desplegar estrategias de difusión del estudio al interior de la institución, de enviar las comunicaciones personalizadas por e-mail a los estudiantes aleatoriamente seleccionados y realizar recordatorios periódicos para alcanzar la mayor tasa de respuesta posible.

Informe final

El procesamiento y análisis de los datos estará a cargo del equipo técnico del OAD.

La publicación de los resultados del estudio se realizará en la página web del Observatorio Argentino de Drogas de la Sedronar en el mes de febrero del 2020.

El informe incluirá el análisis de resultados en términos globales, sin diferenciar por universidades, de manera que no resulte posible determinar los resultados específicos para ninguna casa de estudios en particular.

Beneficios para las universidades participantes

Las universidades que participen del estudio dispondrán de una copia de la base de datos correspondiente al relevamiento de sus estudiantes, sin identificación alguna de las personas participantes. La base se acompañará de una síntesis de los principales resultados obtenidos en la Universidad.

Se prevé que el análisis de la información brindará insumos esenciales para la construcción de un diagnóstico sobre la problemática en la institución y la definición de estrategias y planes de acción preventivos y asistenciales.